

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Librilla

### **14685 Información pública de acuerdo de aprobación de convenio urbanístico.**

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 12 de septiembre de 2011, acordó someter a información pública el acuerdo de aprobación del Convenio Urbanístico suscrito con la mercantil Hispavima, S.L., durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, con el fin de que cualquier entidad o persona interesada pueda examinarlo y presentar, durante dicho plazo, las reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento, señalando que la documentación objeto de este anuncio se encuentra de manifiesto en el área de Urbanismo del Ayuntamiento de Librilla, en Plaza Juan Carlos I, n.º 1 – planta 2.ª

Librilla, a 20 de septiembre de 2011.—El Alcalde, Francisco Javier Montalbán Fernández.